



COMUNICADO CONJUNTO
*Centro Comercial y Social Villa Ocampo
Municipalidad de Villa Ocampo*

En virtud de los hechos que son de dominio público, generados a partir del corte de la Ruta Nacional 11 llevado a cabo por los obreros contratados para la ejecución del Plan de 30 Viviendas licitadas por el Gobierno de la Provincia de Santa Fe, y cuya obra se encuentra totalmente paralizada desde hace más de 60 días, el Centro Comercial y Social de Villa Ocampo en forma conjunta con la Municipalidad de Villa Ocampo manifiestan su enorme preocupación por la grave situación generada y expresan lo siguiente:

- Consideran un derecho inalienable el reclamo que llevan adelante los obreros del Plan de 30 Viviendas, quienes no reciben los pagos de sus haberes por parte de la empresa adjudicada por el Gobierno de la Provincia de Santa Fe; la que, con total desprecio por sus empleados, se ausentó de la localidad no dando respuestas a sus obligaciones patronales.
- Todo derecho termina donde comienzan los derechos de los demás; por lo tanto, el entendible reclamo llevado adelante por los obreros damnificados, no puede cercenar los derechos de aquellos que también se encuentran trabajando y requieren utilizar una arteria neurálgica en la región como lo es la Ruta Nacional 11 para trasladar sus mercaderías entre las localidades de la zona o proveerse de ellas.
- Instan al Gobierno de la Provincia de Santa Fe para que de manera URGENTE, proceda a tomar las decisiones que deban adoptarse a fin de resolver esta problemática que afecta a toda la comunidad, especialmente al sector productivo y comercial; y como adjudicadora de la obra, exija a la empresa que seleccionó para su ejecución el cumplimiento de las obligaciones patronales correspondientes.
- A la vez, manifiestan la incertidumbre que genera esta situación sobre la continuidad y cumplimiento de una obra pública tan necesaria y requerida en la comunidad para dar respuestas a las necesidades habitacionales que existen; habida cuenta que la misma apenas tuvo un avance de obra del 8%, faltando solamente dos meses para que se cumpla el plazo de ejecución previsto en la licitación.

Al aguardo de una URGENTE solución de los conflictos que impiden a los obreros satisfacer sus necesidades básicas, habiendo puesto su fuerza laboral al servicio de quienes hoy no asumen sus obligaciones, y a los comerciantes de la región y sus trabajadores cumplir con sus labores habituales que le exigen la utilización de la ruta bloqueada, reiteramos el pedido al Gobierno de la Provincia de Santa Fe para que asuma la responsabilidad que le compete.

VILLA OCAMPO, 11 de agosto de 2022